CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000255

DECRETO EXENTO N°202/ /2023

Cerrillos,

V I S T O S: 27 FEB. 2023

La Providencia N°103/267/2023 de la Administradora Municipal; el Memorándum N°403/072/2023 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Ord. N°015/483 y Of. Circ. N°015/008 ambos JUNJI y las facultades que me confiere el D.F.L. N°1 del 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, durante el transcurso del año 2022 se recibieron fondos desde JUNJI, por concepto de "Operación" y "Homologación Ley N°20.905" para el funcionamiento de jardines infantiles VTF, los que al final del período poseen saldos no ejecutados que deben ser reintegrados.

D E C R E T O:

1. Ordénase la devolución a favor de la **Tesorería General de la República,** la suma de **$4.651.525.-** (cuatro millones seiscientos cincuenta y un mil quinientos veinticinco pesos), por concepto "Operación" del año 2022 y **$2.782.859.-** (dos millones setecientos ochenta y dos mil ochocientos cincuenta y nueve pesos) por concepto de "Homologación" (Ley N°20.905) del año 2022.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.05.20 "Recursos Convenios JUNJI".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

JORGE SALGADO MARTÍNEZ
Secretario Municipal (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDESA

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/JSM/esg*.
Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos".
JUNJI
D.A.F.
Página web